

ESTADO PARA NOTIFICAR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.

ESTADO No. 10 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2018

Segunda Instancia

Ref.: Acción de Cumplimiento

Expediente No. 20-001-33-33-005-2018-00251-01

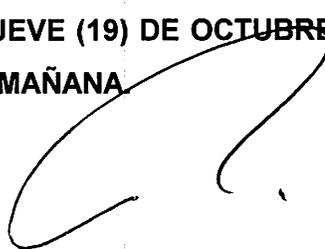
Actora: Laury Lissete Oñate Murgas.

Demandado: Alcalde del Municipio de Becerril – Cesar.

Magistrado Ponente: Dr. Carlos Alfonso Guecha Medina

Fecha de Providencia: diecisiete (17) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL FALLO DE FECHA ANTES INDICADO, QUE NO SE LES PUDO HACER EN FORMA PERSONAL A LOS BUZONES DE CORREOS ELECTRÓNICOS, SE PUBLICA EL PRESENTE **ESTADO**, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, **DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA**



JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIO

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ESTADO PERMANECIÓ PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, Y SE DESFIJA HOY **DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.**

JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIO.

EL TERMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE **ENTRE LAS 8:00 A.M. DEL VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE, HASTA LAS 6:00 P.M DEL VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2018.**